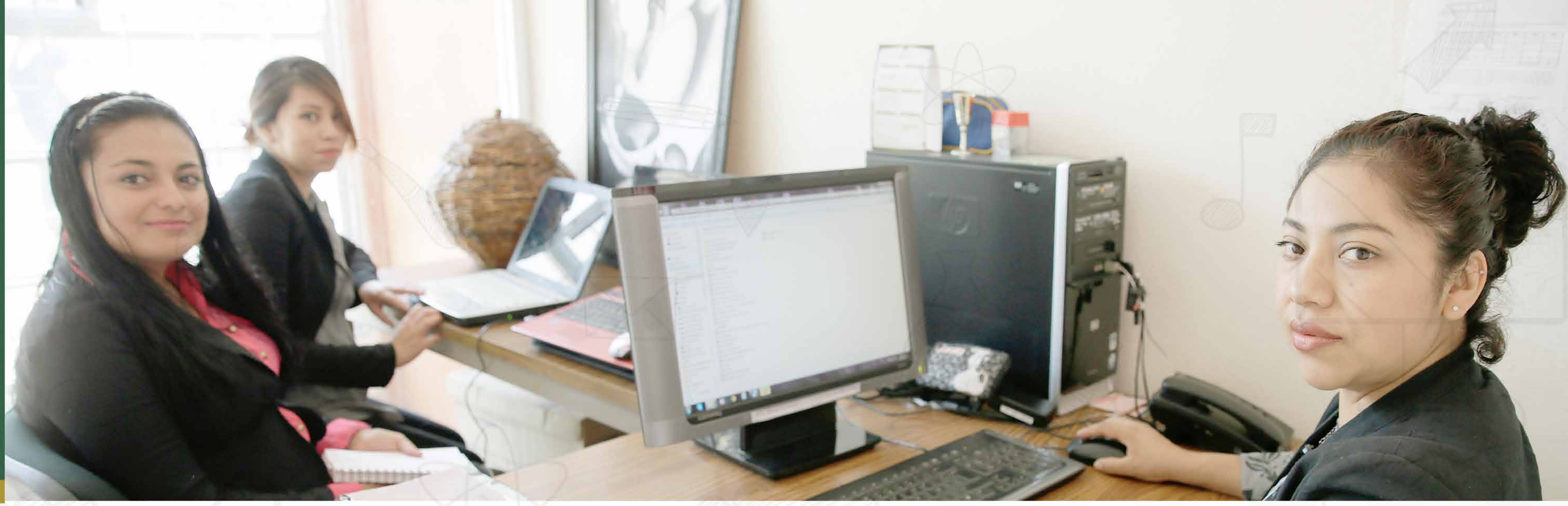




Universidad Autónoma  
del Estado de México



## Estímulo Centro de Investigación en Ciencias Económicas

#MiUniversidad apoya a los universitarios  
destacados en deporte, cultura y ciencia

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, Fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 27, Fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 31 fracción VII, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria

### CONVOCA

A **egresadas y egresados** de las licenciaturas en **Actuaría, Economía, Relaciones Económicas Internacionales y Negocios Internacionales Bilingüe**, de la **Facultad de Economía**; y de la licenciatura en **Diseño Gráfico**, de la **Facultad de Arquitectura y Diseño** a participar por un **Estímulo Centro de Investigación en Ciencias Económicas (CICE)**.

Consiste un pago único para el periodo regular 2018-B de **\$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)** que se otorgará a un máximo de **7 egresadas y/o egresados** que participan en las actividades del Centro de Investigación en Ciencias Económicas (CICE), de la Facultad de Economía.

#### BASES

**PRIMERA.** Participarán únicamente egresadas y egresados que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

#### REQUISITOS

- No contar con algún otro estímulo, beca o apoyo otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México durante el mismo periodo escolar.
- Registrar la solicitud de beca en el Sistema Institucional de Becas.
- Registrar y/o actualizar de manera objetiva y veraz el estudio socioeducativo.
- Haber **egresado** con un promedio mínimo de 8.0;
- Tener **seis meses** de tiempo de egresado;
- **Realizar entrevista con el responsable del proyecto;**
- **Presentar evaluación de competencias;**

#### DOCUMENTACIÓN

1. **Certificado o constancia de egreso, o Título de Licenciatura;**
2. **Oficio de propuesta de la Facultad de Economía** donde certifique las actividades del participante en el CICE.

**Importante: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.**

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Registro de Solicitudes</b> Ingresa a la página <a href="http://sibecas.uaemex.mx">http://sibecas.uaemex.mx</a> para registrar tu solicitud de beca. Captura en <b>USUARIO</b> tu número de cuenta y, en <b>CONTRASEÑA</b> tu UNIP, que son los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	<b>Del 5 al 18 de marzo de 2019</b>
<b>Resultados</b> Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas	<b>22 de marzo de 2019</b>
<b>Recurso de Reconsideración</b> Será a través de tu sesión en el Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo.  <b>NOTA:</b> Bajoninguna circunstancia se recibirán recursos de reconsideración a través de responsables de becas de los espacios académicos ni en el Departamento de Becas del Edificio Central.	<b>del 23 al 27 de marzo de 2019</b>
<b>Pago</b> Ingresa a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado <b>"Referencia Bancaria"</b> , mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).	<b>a partir del 10 de abril de 2019</b>

**Importante: La Referencia Bancaria tiene un periodo de vigencia, por lo cual, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.**

**SEGUNDA.** El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4º del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

**TERCERA.** El alumnado se sujetará a lo indicado en términos de los artículos 62 y 63 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

**CUARTA.** Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos del 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

**QUINTA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

**SEXTA.** Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

#### DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)

<http://web.uaemex.mx/becas/>

☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 66, 67, 68, 80, 86 y 87 ✉ becas@uaemex.mx

📍 @BecasYServUAEM 📱 @BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, marzo 2019

ATENTAMENTE  
**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS